

Comité 6.2

Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Aportaciones a valorar de forma preferente:

- Artículos que supongan progreso real del conocimiento publicadas en revistas indexadas por JCR o en congresos indexados en GII-GRIN-SCIE o similar.
- Las patentes concedidas mediante sistema de examen previo (B2) que se encuentren en explotación, verificado mediante contrato de compraventa o contrato de licencia
- Desarrollos tecnológicos siempre que existan evidencia de su impacto y relevancia

Requisitos mínimos para valoración positiva

Para poder alcanzar una evaluación positiva en las áreas de Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica es condición necesaria, pero no suficiente, presentar al menos:

- dos aportaciones de alta relevancia y una de relevancia media,
- o bien, una aportación de alta relevancia y tres de relevancia media.

También será necesario:

- Del conjunto de aportaciones al menos 3 deberán ser artículos en revistas o en actas de congresos.
- Alcanzar una valoración mayor o igual a 30 puntos.

Evaluación de artículos

Que supongan **progreso real** del conocimiento las áreas de conocimiento de las Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.

Artículos en Revistas	
Relevancia alta	Indexadas en JCR Q1 o Q2 (Max. 10 puntos)
Relevancia media	Indexadas en JCR Q3 (Máx. 6 puntos)
Relevancia baja	Indexadas en JCR Q4 (Máx. 3 puntos)
Artículos en congresos	
Relevancia alta	Indexadas en GII-GRIN-SCIE (GGS) como Clase 1 (Máx. 10 puntos)
Relevancia media	Indexadas en GII-GRIN-SCIE (GGS) como Clase 2 (Máx. 6 puntos)
Relevancia baja	Indexadas en GII-GRIN-SCIE (GGS) como Clase 3 (Máx. 3 puntos)

Patentes en explotación

Áreas de conocimiento de las Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

Patentes Internacionales	
Relevancia alta	Concedidas mediante examen previo (B2) que se encuentren en explotación verificado (Máx. 10 puntos)
Patentes Nacionales	
Relevancia alta	Extendidas mediante el tratado de cooperación en materia de patentes (PCT) y con explotación internacional (Máx. 10 puntos)
Relevancia media	Concedidas mediante examen previo (B2) que se encuentren en explotación verificado (Máx. 6 puntos)
Relevancia baja	Patentes nacionales que no estén en explotación (Máx. 3 puntos)

Otras aportaciones

Otras formas de protección industrial (programas informáticos, etc.):

- Siempre que aporten evidencias equiparables a patentes

Libros de investigación en editoriales de prestigio
(Relevancia Media - Máx. 6 puntos)

Capítulo de Libro de investigación en editoriales de prestigio, no actas de congresos
(Relevancia Baja - Máx. 3 puntos)

Discrecionalidad técnica del comité

La puntuación final otorgada a cada aportación será modulada en función de:

- Contenido respecto progreso real del conocimiento o desarrollo tecnológico medible del ámbito y de las áreas de conocimiento de las Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.
- Número de autoras/es (penalización por encima de 6 autores)
- Rigurosidad del proceso de revisión
- Carácter de la empresa explotadora (patentes)
- Editorial (libros o capítulos de libro)

Errores frecuentes a evitar

No indicar los indicios de calidad como por ejemplo la posición relativa en el JCR o en el índice de congresos GRIN-SCIE, el número de citas recibidas, etc.

No incluir aclaración sobre progreso real de la aportación científica.

No incluir aclaración sobre la contribución de la persona solicitante.

No incluir **aportaciones complementarias**.

Indicar en la aportación un congreso indexado relevante **cuando está publicada en un workshop o evento paralelo no indexado**.



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN